

ALCOHOL, POLICONSUMO Y MENORES: BUENAS PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN DESDE INTERNET

FRANCISCO JOSÉ MONTERO BANCALERO

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA. DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD. EDITOR DE REVISTA ADICCIÓN Y CIENCIA

“El hombre revela su carácter hasta en las cosas más simples”

Jean de La Bruyère (1645-1696)

El hecho de que internet sea una herramienta accesible para una parte muy importante de la población, convirtiéndose por ello en un elemento que ha pasado a formar parte del día a día, puede conducir a asegurar que mucha gente parece haberse alfabetizado respecto a dicho fenómeno, lo que no significa necesariamente que su uso se lleve a cabo a la sombra de una actitud crítica y responsa-

En este sentido, hemos pretendido reunir aquí una serie de apuntes, que a nuestro modo de ver, confluirían con lo que podría ser un conjunto de buenas prácticas para la intervención sobre problemas por alcohol y policonsumo en menores desde Internet:

1. Sobre la protección de datos. Cualquier requerimiento de datos de carácter personal debe cumplir con las exigencias legales que protegen al menor. A este respecto, se recomienda la consulta de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Children's Online Privacy Protection Act. En consonancia, cualquier registro de una persona usuaria menor de edad en una página web o red social debe ir precedida por la autorización explícita de sus padres.
2. Sobre la naturaleza de la adolescencia. La adolescencia se ha convertido en la segunda etapa de la vida, con entidad propia. Su duración se ha alargado, más allá de lo que antaño consistiera en una fase de transición entre la infancia y la adultez.
3. Sobre perfiles de menores que consumen. El contacto con el alcohol tiene lugar a edades muy tempranas en ambos sexos, y hay una importante tendencia al policonsumo de sustancias. El consumo en forma de atracón (fuertemente asociado a destilados) los fines de semana es una práctica extendida.
4. Sobre los peligros del consumo en menores. El consumo de bebidas alcohólicas por parte de menores es una forma de abuso de alcohol. El efecto tóxico de alcohol sobre el cerebro inmaduro tiene consecuencias perjudiciales sobre las capacidades cognitivas y el desarrollo de la personalidad.
5. Sobre las consecuencias asociadas al consumo en menores. Uno de los riesgos por accidente de tráfico en menores, se presenta en forma de conducción de ciclomotores, o como acompañantes en automóviles los fines de semana. Otro de los riesgos viene referido a las relaciones sexuales sin medidas adecuadas de

LA ADOLESCENCIA SE HA ALARGADO

MÁS ALLÁ DE LO QUE ANTAÑO

CONSISTIERA EN UNA FASE DE TRANSICIÓN

ENTRE LA INFANCIA Y LA ADULTEZ.

ble, puesto que en esta herramienta de reciente aparición hay cabida para un amplio espectro de conductas.

Un dato incuestionable es el gran calado de la misma entre la población joven, y dentro de ella, entre nuestros menores. Con el surgimiento y “boom” de la web y las redes sociales, la juventud menor de edad está interiorizando unos modelos de interacción, cuya relevancia solo podrá ser conocida con el paso de los años.

Sin embargo, la orientación del presente artículo va enfocada al uso profesional de Internet cuando queremos intervenir sobre el alcohol y policonsumo en menores de edad. Uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta este texto es la experiencia recabada a lo largo de algunos años por el proyecto Aula de Alcoholismo www.auladealcoholismo.es, su red social y el “networking” (fomento de la prospección y desarrollo profesional en contextos afines a través del intercambio profesional) llevado a cabo en las conferencias de National Hispanic Science Network en Miami en 2.009 y de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud en Granada en 2.010, entre otras.

protección, con la consiguiente alarma por embarazo no deseado, entre otros. La aparición de conductas violentas hacia personas y propiedades también puede darse en contextos de consumo.

6. Sobre la libertad de elección. En ocasiones, una persona menor de edad se encontrará sola ante sí misma en situaciones con opciones para el consumo de alcohol y otras sustancias, y tarde o temprano tendrá que decidir al respecto.
7. Sobre el formato más adecuado para la creación de una herramienta de intervención. Combinar la publicación de una página en la web junto con su correspondiente perfil dentro de las redes sociales, se presenta como una opción deseable para conseguir buenos resultados. Las redes sociales más conocidas permiten actualmente su integración en cualquier página web mediante la incrustación de un código a través de un simple proceso de “copiar” y “pegar”.
8. Sobre la explotación de la herramienta de intervención. De acuerdo con las características de cada contexto, el formato web resulta más apropiado para acoger la información de carácter más estático y útil para las consultas, mientras que la red social es el escenario idóneo para la interacción entre visitantes.
9. Sobre las características del formato web. La información presentada será veraz, con un lenguaje sencillo y claro, sin connotaciones morales ni preconcepciones y sensible a la heterogeneidad de la población joven. En cuanto a la apariencia, debe dejarse notar que ha existido el propósito de cuidar el diseño y el estilo de la presentación.
10. Sobre los contenidos del formato web. Se deben incluir diferentes secciones en función de las áreas de interés. Además, de lo relativo al consumo, recomendamos la vinculación a otras temáticas como la puesta en valor de los sistemas familiar y educativo, la sexualidad y los accidentes de tráfico. Se puede invitar a la reflexión sobre los conceptos de ocio y tiempo libre. En la medida de lo posible, incluir información específica por franjas etarias y sexos. La existencia de un buzón para consultas y sugerencias se antoja necesario.
11. Sobre la dinamización de la red social. Es conveniente que exista la figura de una o más personas que se ocupen de dinamizar la red social con comentarios, proponiendo temas de conversación e incluso poniendo límites a actuaciones que se salgan de los propósitos del proyecto.
12. Sobre la visibilidad de la herramienta. A medida que exista un mayor número de páginas que enlacen a la nuestra (para ello se puede recurrir a instituciones, colegas, etc.), mayor será la probabilidad de recibir visitas. Este es uno de los factores tenidos en cuenta

**CON EL SURGIMIENTO Y BOOM DE LA WEB
Y LAS REDES SOCIALES, LA JUVENTUD
MENOR DE EDAD ESTÁ INTERIORIZANDO
UNOS MODELOS DE INTERACCIÓN; CUYA
RELEVANCIA SOLO PODRÁ SER CONOCIDA
CON EL PASO DE LOS AÑOS.**

por los motores de búsqueda, junto con el número de impresiones en pantalla de nuestra publicación, a la hora de posicionarnos en los listados de rastreo. La actualización diaria de contenidos nuevos incita a volver a visitarnos a quienes ya lo hicieron por primera vez. El “mailing” o envío de correos autorizado con el propósito de informar sobre las últimas novedades, resulta otra estrategia efectiva.

13. Sobre la propiedad intelectual. No debemos arriesgarnos a reproducir imágenes ni textos (ni siquiera parcialmente), bajo la propiedad de otras páginas sin autorización de las mismas y siempre citando la fuente. Una sección denominada “aviso legal” debe ser incluida en toda página web informando de las condiciones de uso. En la misma se debe hacer constar entre otros, que aquellas páginas externas a las que se pueda remitir desde nuestros enlaces no son de nuestra propiedad.
14. Sobre la viabilidad de la herramienta. En la actualidad existen empresas que ofrecen paquetes de alojamiento muy asequibles económicamente que incluyen servidor con gran capacidad, gestión de dominios, cuentas de correo y editores web fáciles de manejar, lo que permite la gestión online y publicación de nuestra propia web sin especiales conocimientos informáticos. Aunque también se puede recurrir a la contratación de técnicos especializados en la materia.
15. Sobre la aparición de problemas. Pese a las buenas prácticas profesionales, siempre podrán surgir problemas e imprevistos no deseables. Por ejemplo, las interacciones en las redes sociales, a veces pueden reproducir conflictos entre personas usuarias, territorialidad, etc. Atajarlos será cuestión de consensuar medidas en el seno de equipos interdisciplinarios bajo un marco de criterios técnicos y éticos.

Estos apuntes sobre buenas prácticas profesionales en la intervención sobre problemas por consumo de alcohol y policonsumo en menores desde internet pretenden ser un conjunto de recomendaciones que a nuestro parecer resultan deseables aunque no por ello puedan estar exentas de una revisión crítica. ■